

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PORTALREIMATE CHISOL S.A.**

El día 17 de Abril del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito; Avenida de los Naranjos N44-270 intersección de las Azucenas, planta baja; al amparo de los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas:

ACCIONISTAS		
LESINY S.A. Representada por Luis Miguel Sevilla Pérez	49.100,00	97%
	1.519,00	3%
	50.619,00	100%
CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE	

Por disposición unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Francisco Javier Navarro Lecaro y como Secretario de la Junta el Gerente General de la Compañía el señor Pedro José Ricaurte Rodríguez.

Constatado el quorum de asistencia por parte del Secretario y una vez confirmado que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, la Presidencia instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el ánimo de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal en relación con los negocios de la compañía en el año 2017.
4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2017.
5. Destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2017.
6. Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico 2018.
7. Nombramiento de Presidente de la compañía.

Aprobado el orden del día, se pasa a tratar uno por uno los puntos indicados. Luego de las lecturas y análisis correspondientes se resuelve por unanimidad:

1. Conocimiento del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2017: El Presidente Ad-Hoc de la junta informa que una vez que los accionistas han revisado con anterioridad el informe, deciden aprobarlo por unanimidad.

2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2017: El Presidente Ad-Hoc de la junta informa que una vez que los accionistas han revisado con anterioridad el Balance General y de Resultados, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal en relación con los negocios de la compañía en el año 2017: El Presidente Ad-Hoc de la junta informa que una vez que los accionistas han revisado con anterioridad el informe, no tienen observaciones y deciden aprobarlo por unanimidad.

4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2017: El Presidente Ad-Hoc de la junta informa que una vez que los accionistas han revisado con anterioridad el informe, no tienen observaciones y deciden aprobarlo por unanimidad.

5. Destino de los Beneficios Sociales por el ejercicio 2017: La compañía registra pérdidas. Los accionistas no objetan nada al respecto y consienten unánimemente esta posición.

6. Designación del Comisario Principal para el periodo 2018: La junta decide nombrar al señor Ignacio Paz como Comisario de la Empresa para el periodo 2018 y autorizar al Gerente General de la Compañía para que fije su retribución de acuerdo a lo que se paga en el mercado para este tipo de funciones. Además autorizan al Gerente General para que en caso de que sea necesario nombre a un Comisario Suplente y fije su retribución sin necesidad de que se instale una nueva junta para tal nombramiento.

7. Nombramiento de Presidente de la compañía: La junta resuelve nombrar al señor Francisco Javier Navarro Lecaro como Presidente de la compañía para el periodo estatutario de CINCO AÑOS.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta y los accionistas la aprueban por unanimidad de votos.

Siendo las 10h00 se da por concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Forman parte del expediente de la presente Acta: A) Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico 2017. B) Informe presentado por la Administración de la compañía del ejercicio 2017, C) El informe presentado por el Comisario correspondiente al periodo 2017. D) CD con la grabación en audio de la presente junta.

Firman para constancia de lo resuelto, en TRES ejemplares del mismo tenor y valor.

LESIMY S.A.
ACCIONISTA



Representado por
Luis Miguel Sevilla Pérez

Banner Fabián Zambrano Bravo
ACCIONISTA



Francisco Javier Navarro Lecaro
PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA



Pedro José Ricaurte Rodríguez
SECRETARIO DE JUNTA

